

# ACCIÓN URGENTE

## PROTEGER A PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS AMBIENTALES EN PELIGRO

El 31 de mayo, cuatro personas defensoras de los derechos ambientales, pertenecientes a la organización Federación de Pescadores Artesanales Ambientalistas y Turísticos del Departamento de Santander (FEDEPESAN), fueron víctimas de un ataque con armas de fuego a manos de unos desconocidos mientras evaluaban un posible daño medioambiental en la región del Magdalena Medio, un amplio valle interandino en la parte central de Colombia, formado por el río Magdalena. Instamos al Ministerio del Interior a adoptar medidas inmediatas para garantizar la vida y el derecho a defender los derechos humanos de los miembros de FEDEPESAN.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

**Sr. Daniel Palacios Martínez**  
**Ministerio del Interior**  
Calle 12 B No. 8 - 43  
Bogotá  
Colombia  
[daniel.palacios@mininterior.gov.co](mailto:daniel.palacios@mininterior.gov.co)

Señor ministro:

*Me dirijo a usted para expresarle mi preocupación por la seguridad de los miembros de FEDEPESAN, organización dedicada a la defensa, promoción y protección de los derechos humanos en la región del Magdalena Medio, en Colombia.*

*El 31 de mayo, cuatro de sus integrantes (uno de ellos acompañado por una escolta a causa de los crecientes temores en relación con la seguridad en la región) fueron víctimas de un ataque con armas de fuego cuando estaban en una de sus canoas a motor realizando trabajos de evaluación sobre diversos efectos medioambientales. El ataque tuvo lugar en la sección del río donde se interconectan los cañones de Rosario, Palotal y San Silvestre, en la ciudad de Barrancabermeja.*

*Pedimos al gobierno colombiano que cumpla su compromiso, formulado en 2009, respecto a poner en marcha la mesa de ronda sobre garantías para los derechos humanos y brinde protección efectiva a quienes defienden el territorio, la tierra y el medioambiente en la región.*

Atentamente,

[NOMBRE]

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amnistía Internacional considera que el Estado colombiano no está plenamente comprometido con la protección de quienes defienden el territorio, la tierra y el medioambiente. En 2020, la organización [denunció](#) que, independientemente de la amplia legislación sobre personas defensoras de los derechos humanos en el país, el Estado ha hecho muy poco para brindar protección integral a las personas defensoras del territorio, la tierra y el medioambiente en Colombia, un país que [Global Witness](#) y [Frontline Defenders](#) consideran el más mortal del mundo.

En abril de 2021, Amnistía Internacional lanzó una [AU](#) en favor de CREDHOS, organización de defensa del medioambiente que trabaja en la región del Magdalena Medio y se enfrentaba a riesgos similares a los de FEDEPESAN. El Estado tomó las medidas que solicitábamos en la AU.

CREDHOS emitió una acción urgente nacional sobre la situación de FEDEPESAN.

FEDEPESAN emitió un comunicado de prensa sobre el incidente del 31 de mayo.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Español

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 3 de agosto de 2022.

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Federación de Pescadores Artesanales Ambientalistas y Turísticos del Departamento de Santander (no aplicable)